
ACUERDO Junta de Gobierno Local de 24 de junio de 2024

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO DE PARKOUR EN EL PARQUE DEL CIDACOS, EN CALAHORRA

Vista la Providencia de Alcaldía de fecha 19 de junio de 2024, disponiendo el inicio de expediente de contratación para la adjudicación del **contrato de suministro e instalación de circuito de parkour en el Parque del Cidacos, en Calahorra.**

Habiéndose incorporado al mismo los siguientes documentos:

- Informe justificativo de la necesidad
- Informe de Intervención de fiscalización, retenciones de crédito y autorizaciones de gasto
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas
- Informe de la Secretaría General

Visto el informe-propuesta de la T.A.G. de Contratación, a los efectos de que sean aprobados junto con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la autorización del gasto y la licitación del contrato, según se dispone en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la necesidad de celebrar el contrato de suministro e instalación de circuito de parkour en el Parque del Cidacos, en Calahorra, en tanto que se ha contemplado en el Presupuesto General de la Corporación para el año 2024, dentro de las inversiones a realizar por el Servicio de Deportes, la adquisición e instalación en el Parque del Cidacos de un circuito para la práctica del parkour, que es una actividad física que fomenta el ejercicio al aire libre y contribuye al bienestar general de la comunidad, ayudando a combatir el sedentarismo, y promocionando hábitos de vida saludables. Por otra parte la instalación de un circuito de parkour revitalizaría un área urbana infrutilizada, transformándola en una zona activa y atractiva.

Ha quedado justificada en la providencia de inicio del expediente tanto la elección del procedimiento de adjudicación, como los criterios de adjudicación.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación, así como el referido Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, disponiendo la apertura de convocatoria de la licitación para la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, del contrato de suministro e instalación de circuito de parkour en el Parque del Cidacos, en Calahorra.

TERCERO.- Aprobar el gasto de 80.000,00.-Euros, contra la RC nº 12024000016394, con cargo en la partida nº 342/62301 denominada "INSTALACIONES DEPORTIVAS. ZONA WORKOUT", habiéndose dispuesto documento de autorización de gasto (A) nº 12024000016961.

CUARTO.- Efectuar la convocatoria de licitación mediante la publicación de los correspondientes anuncios en la Plataforma de Contratación del Estado (perfil de contratante del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra), siendo las principales características del contrato las siguientes:

1. *Objeto del contrato: contrato de suministro e instalación de circuito de parkour en el Parque del Cidacos, en Calahorra.*
2. *Plazo de entrega: dos meses*
3. *Precio Base de licitación: OCHENTA MIL EUROS (80.000,00.-Euros) I.V.A. incluido, que podrá ser mejorado a la baja*
4. *Garantías. Provisional: no se exige. Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.*
5. *Clasificación: no se exige*
6. *Criterios de adjudicación: precio (79%) y plazo de garantía (21%)*
7. *Expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas podrán examinarse en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Calahorra, en la dirección de acceso <http://www.ayto-calahorra.es>, así como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en la dirección de acceso <http://contrataciondelestado.es>*
8. *Desde la publicación del anuncio y del expediente y hasta el plazo de 5 naturales antes de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, lo interesados podrán solicitar información adicional sobre los pliegos.*
9. *Presentación de proposiciones: Durante el plazo de 16 días desde la publicación del anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 13,30 horas de la fecha señalada excepto si fuese sábado, domingo o festivo, que pasará al siguiente día hábil. La oferta se presentará en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en la dirección de acceso <http://contrataciondelestado.es>.*
10. *Modelo de proposición: El que consta en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares*
11. *Apertura de proposiciones: El acto privado de apertura de proposiciones con sobre único, por ser electrónica la licitación, se llevará a efecto por la Mesa de Contratación en el Servicio de Contratación, a las 8,30 horas, el lunes o jueves siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.*

El presente acuerdo de aprobación de pliegos reguladores de la licitación, por no tratarse de un contrato de los señalados en el artículo 44.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, constituye un acto que pone fin a la vía administrativa y no es objeto de recurso especial en materia de contratación.

QUINTO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para la impulsión y ejecución de los precedentes acuerdos.

SEXTO.- Notificar el presente acuerdo a D. René Larumbe Fuertes, Responsable del Parque de Obras y Servicios, encargado del seguimiento y ejecución del contrato.

SÉPTIMO.- Dar traslado del presente acuerdo a D^a. Ana Herrero Marzo, T.A.G. del Servicio de Contratación, designada responsable del contrato.

OCTAVO.- Trasladar el acuerdo a las áreas de Intervención, Tesorería, Servicio de Obras y Mantenimiento, Deportes y Contratación, a los efectos procedentes.

NOVENO.- Publicar el presente acuerdo en el perfil de contratante del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra.